



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN INVESTIGADOR AGRARIO Y ALIMENTARIO, AL 50% DE LA JORNADA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Investigador Agrario Y Alimentario, grupo A1, al 50% de la jornada, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad "actividades científico técnicas" con cargo al proyecto de inversión nº 49139 "I+D OPLECLIM. OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LEÑOSAS TEC. CULTURALES SOSTENIBLES", convocado por Orden de 22 de septiembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|---------------------------|-------------------|
| Blaya Ros, Pedro José     | 32,66             |

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 18 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: María del Pilar Flores Fernández-Villamil